





,	- OHITTHAY	(QQ)	Gobierno de P Hacer historia, Hacer futur				<u> </u>		3												
Dependencia / I	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento juridico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplis con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el D 1 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del Sistema para el Desarrollo	Estatal	Reglamento	08/03/2020	04/05/2022	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAMENTO NTERIOR DEL SISTIMA PARA EL DESARROLLO INTERRA, DE LA PAMILIA DEL ESTADO DE PUBELA. EL STADO DE PUBELA. TITULO PRIMERO DISPOSCOONES CENTRALES CAPÍTULO ÚNIC. ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 7	Proveer, regular e integrar la estructura orgánica del Sistema para el Desamollo Integral de la Familia del Estado de Pueba, así como establecer las atribuciones que ejercerán cada una de las Unidades Administrativas que lo componen.	No	No aplica	No	No aplica	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social	Programa Atención al Maltrato. 5 Mediación Familiar. 6 Apertura de Centro de Asistencia	Adultos Mayores.		http://transparencia.puebla.g. eh.m/docs/sdjuntos/904_16 57668316-435do8614492b2 da5133d5c1c92f046.pdf
Sistema para el D 2 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del	Estatal	Regias de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Si	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	ARTÍCULO S ARTÍCULOS S AR	Normar la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia, distribución y entrega de los apoyos alimentarios de los Programas.	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley General de Salud. Lev General de Constitución Política de	Infantil Comunitario (CAIC). 1. Programa de Atención Alimentaria a Adultos Mayores "PAAAM" 2. Programa de Atención Alimentaria a Personas con Discapacidad "PAAPD". 3. Programa de Atención	Personas Vulnerables o en Situación de Calle. No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/30/604 1682359782 14284883022 07f3728f49c875838263.pdf
Sistema para el D 3 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del Programa Donaciones	Estatal	Reglas de Operación	18/01/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DONACIONES ENERO 2023 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS 5. OBJETINOS 5. OBJETINOS	que padece la población que se encuentre en desamparo, extrema pobreza o en estado de vulnerabilidad y/o sea sujeta de recepción de los servicios de sistencia social señalada en el artideu asistencia social señalada en el artideu de de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de Salud.	Programa de Donaciones.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 1683846170 a645170c20ad 69f68ee89dd83987c820.pdf
Sistema para el D 4 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del Profesionales del Sistema	Estatal	Lineamientos	28/12/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	CONTENIDO INTRODUCCIÓN. ARTÍCULO 1. ARTÍCULO 2. ARTÍCULO 3. ARTÍCULO 3.	Establecer las bases que regularán la prestación del Senticio Social ylo Prácticas Profesionales en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, de conformidad con los artículos 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 24 de la Censerá de Efurcación con la finalidad la yle	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Educación. • Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional. • Ley de Fuscación del	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 1682099076 F12e3994165df f1593a3c85e8594f648.pdf
Sistema para el D 5 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del	Estatal	Lineamientos	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "CRENAPED" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Otorgar una identificación que favorezca la inclusión a la sociedad y respalde la condición de las personas con discapacidad, con la finalidad de acceder a beneficios en el pago de bienes y servicios, de acuerdo a comenio	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ph.mx/docs/adjuntos/50/613 1682099031 7a54503cc886 fe469eb19db52778409d.pdf
Sistem a para el D 6 Integral de la Far Estado de Pu		Estatal	Lineamientos	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la	LINEAMIENTOS PARA EL "SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SITRADIE)" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Otorgar a los SMDIF que cuentan con una Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R.) o Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.) una unidad de transporte adaptado, para uso exclusivo del servicio de aquellas personas con discapacidad que no cuenten con la manera de trasladarse y recibir las	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Constitución Política del	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904.16 33982849 720114c8b0a675ff
Sistema para el D 7 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del Centros de Asistencia	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el	IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO LINEAMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL LINEAMENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL SACESTO DE VOLUNTARRADOS A LOS CENTROS DE ASISTENIOS SOCIAL A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERANDO PUEBLA CONSIDERANDO PUEBLA PORTUBERA DE LA PRAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERANDO PUEBLA CONSIDERADO PUEBLA P	encuentran bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política del Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica		http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904.16 03473099_c3410714282a599_ 24263431b4684197.pdf
Sistema para el D 8 Integral de la Far Estado de Pu	Lineamientos de Casa del Estudiante, que emite el Sistema Estatal para el	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIOO LINEAMINIOTO Casa del Estudiante I. INTRODUCCIÓN III. ANTECEDENTES IIII. MARCO LEGAL IV. OBETIVOS V. POBLACION OBJETIVO Y COBERTURA IN CABATERISTICA E LINEAMINIO CESSA de la Niñez Tehuacan	Altender a las adolescentes y los adolescentes del Programa Todos a la escuella que se encuentren cursando sus estudios en la preparatoria que cumpla con el presente programa, con la finalidad de acortar la brecha educativa que existe entre población indígeras y no indígena del país, que contribuva a meiorar las condiciones de que contribuva a meiorar las condiciones de	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.guebla.g ob.ms/docs/adjuntos/904.16 03478030_09342h41f306619 9bf341456eeb7d502.pdf
Sistema para el D 9 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	Lineamientos Casa de la Ninez Tenuacian Lintroducción II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBESTIVO V. OBESTIVO V. POBLACIÓN OBIETIVO Y COBERTURA CONTENIDO CON	Brindar protección y cobijo para niñas y niños de Tehuacán y su región de 0 a 12 años 11 meses en situación de vulnerabilidad que por alguna causa se encuentren bajo custodia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Família en el Fatarto de Puebla trindisdonless	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de las Niñase.	No aplica	No aplica		http://transparencia.puebla.g ph.mv/docs/adjuntos/904_16 03472960 3ba55872841ca49 d50465333db9485ae.odf
Sistema para el D 10 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del ei Sistema Estatai para ei	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	litular de la Direccion	Uncamiento Casa de la Nifiez Poblana INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBLETIVO DEL PROGRAMA SE DEL PROGRAMA	Albergar temporalmente a niñas y niños de 0 a 12 años 11 meses de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad que requieran atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer bajo la protección del Sistema para el Desarrollo Intercal de la Familia	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de las Niñas.	No aplica	No aplica		http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 16 03477906 9348d246677b552 c44fc8975e99d039.pdf
Sistema para el D 11 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del Decemble leteral de la	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO LINEAMINIOS CASA de Ángeles L INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBLETIVOS CONTENIDO	Albergar temporalmente a niñas, niños y adolescentes de entre 0 a 17 años 11 meses, que se encuentren en estado de vulnerabilidad por presentar alguna discapacidad física o mental o ambas; que requieran atención prioritaria y que por mandat nó feler deban	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de las Niñas.	No aplica	No aplica		http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-16 03472528-d487-6183ee48 0717afc6c0dd,4294.odf
Sistema para el D 12 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Sallud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Albergue Psiquiátrico Infantil I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES	Proporcionar cuidados, atención médica especializada, rehabilitación y albergue a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad. canalizados por Mandato Judicial o Convenio bajo custodia del SEDIF, que presenten algún padecimiento neuro-osiculátrico de	No	No aplica	No	No aplica	Perrechos de las Niñas Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de las Niñas.	No aplica	No aplica		http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904.16 03472395.0271ef7fdca7c759 3776-97-884780.ndf
Sistema para el D 13 Integral de la Far Estado de Pu	Lineamientos Albergue Casa del Adolescente, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	V. CHEITHOUS IN STREET OF THE CONTROL OF THE CONTR	Mantener a la Casa del Adolescente como un hogar temporal en que se asista y se fomente el desarrollo integral de las y los adolescentes de 33 a 17 años (11 meses) en estado de vulnerabilidad y que requieran atención prioritaria, o que por alorim motivo deban de	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.guebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904.16 03472326-20e4879103626f9 https://docs/adjuntos/904.16
Sistema para el D 14 Integral de la Far Estado de Pu	ilia del de los Centros de	Estatal	Lineamientos	02/03/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	CONTENIDO CONTEN	Establecer los criterios para autorizar, registrar, certificar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social, públicos, privados o asociaciones, que tengan bajo acogímiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar, para tutelar el oleno oce de sus derechos y carantizar	No	No aplica	No	No aplica	Derechos de las Niñas. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.guebla.g ob.ms/docs/adjuntos/904_15 25690023.0748054f264f16a 1ab8092f788b8fa45.pdf







		Haser historia, Haser futuro.				—															
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el Desarrollo 15 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Justicia para Adolescentes	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	III.MARCO LEGAL IV.BEFINICIONES V.BBJETIVO DEL PROGRAMA +Bbjetivos Generales	Brindar asistencia a todos los adolescentes a quienes se atribuya la realización de una conducta serialada como delito en las Leyes Penales y que adem sa de no encontrarse privados de su libertad, se encuentren en estado de abandono. Brindar rehabilitación, a los adolescentes infractores internos en el Sistema Estatal	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Addlescentes.	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g pb.mw/docs/adjuntos/904_15 90722176_d3115a3ba08288d 2871b82921795be52.pdf
Sistema para el Desarrollo 16 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Atención al Maltrato	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Estado de Puebla	IIIJMARCO LEGAL IIIJMARCO LEGAL IVBERINICIONES VIBBERTVOS DEL PROGRAMA AMBADIATOS DEL PROGRAMA	Establecer de manera clara las actividades que se desarrollan en el Departamento de Clinicas de Prevención y Atención del Maltato, para asegurar mayor eficacia en los servicios que se otorgan y en la satención de Reportes de Maltato, as reguir para una mejor orananización de dicha actividad. Verificar que las Personas Sujetas de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Constitución Pública del Estado de Puebla. Convención de los Derechos del Niño.	No aplica	1Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con atribuciones de realizar verificación de reportes de maltrato, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos.	1 IV. DEFINICIONES Y VII. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS. 2 1 IV. DEFINICIONES Y VII. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS.	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docx/adjuntos/904 15 90722087 a45ca9580298653 8e9168a6dcf9e4072.pdf
Sistema para el Desarrollo 17 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Seguimiento de Restituciones, a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre Adoptiva	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Procuraduria de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Tibliar de la Pierción	2.MITECEDENTES 3.MIARCO LEGAL 4.DEFINICIONES 5.MBLETIVO DEL PROGRAMA 4.DEJETIVO SENERALES CONTENIDO CONTEN	Asistencia Social que ingresen por protección y que han sido restituidas a su familis de origen, familia extensa, persona de confianza o incorporadas a una familia de Acogida y Familia de Acogimiento Pre- Adoptivo se encuentren adaptados o en un proceso idéneo de adentación a su pruevo Articular en todo el Estado una red Articular en todo el Estado una red	No	No aplica	No	No aplica	Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Convención de los	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 90722012_7695ee17054471d c2973c8c60e9f207c.pdf
Sistema para el Desarrollo 18 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Difusores Infantiles	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Procuraduria de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	2.IMTECEDITES 3.MARCO LEGAL 4.DEFINICIONES 5.DBLETIVOS DEL PROGRAMA 6.ROBLALCIÓN OBJETIVO Y COBERTURA 2.MARATERIÓ (TENTA DE LOS ABOUNCE CONTENIDO CONTENIDO	conformada por niñas, niños y adolescentes que difundan y promuevan el conocimiento de sus derechos, dentro de su familia, escuela y comunidad, con el apoyo de las autoridades locales a fin de tener una participación comunitaria desde su realidad local. Brindar a la sociedad poblana, un senicio	No No	No aplica	No	No aplica	Derechos del Nino. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños v Adolescentes. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 90721958_068917c471cc92 ef4f3e55396319aa6.pdf
Sistema para el Desarrollo 19 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Centro de Mediación Familiar del SEDIF	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETTVO DEL PROGRAMA Objettvo Senerales CONTENIDO	de mediación, para la solución pacifica de conflictos familiares, fomentando la comunicación responsable y fortaleciendo la convivencia, a través del diálogo, la tolerancia y el respeto, obteniendo la certeza jurídica que sus acuerdos se plasmen en un convenio que adouiere la Fortalecer el desarrollo comunitatio en	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Constitución Política del Estado de Puebla. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-15 90721892-b7244dc497f6703 a49c4fc2cfa1d664c.pdf
Sistema para el Desarrollo 20 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, "PSBC"	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Si	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No		I. INTRODUCCION ANTECEDENTES 3. 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS A MADEO LEGAL CONTENIDO	localidades de alta y muy alta marginación, desde un enfoque basado en los derechos humanos y cultura de la paz, propiciando la organización, participación social, así como el desarrollo de capacidades individuales v colectivas Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Ley General de Salud. • Ley General de • Agenda 2030 de Naciones Unidas.	Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g oh.mx/slocs/adjuntos/50/613 1682540855 07b667966bb1 712c16efe252d1643914.pdf
Sistema para el Desarrollo 21 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Estatal	Reglas de Operación	25/03/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	Sí	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUBPROGRAMAS 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3.1 MARCOLLECTO.	alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación Regular la organización y el funcionamiento	No	No aplica	No	No aplica	Naciones Unidas. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de Niñas y Niños v Adolescentes.	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 49430385_620cc13aa75cefda e14561ddecab3a0c.pdf
Sistema para el Desarrollo 22 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Puebla	Estatal	Manual	30/03/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Família del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Cualquier autoridad,	III. Antocodentes IV. Objetivo General del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla V. Misión VI. Visión	del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, a efecto que sirva de referencia al personal involucrado, servidores públicos de otras dependencias y a los ciudadanos interesados en conocer las actividades nue se realizan	No	No aplica	No	No aplica	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	https://hransparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 16 19223330 29eaa1c66c83489 8c7d1ce4d718f17e8.pdf
Sistema para el Desarrollo 23 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	19/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	No	entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, fideicomisos y	CONSIDERACIONES TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO VINCO DE LAS DEFINICIONES TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES CAPÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESONALES ADMÍTILO II DE LOS DEBEDES DE BROTECCIÓN CONTENIDO	Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales. Reglamentar las disposiciones de la Ley	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Ley de Transparencia y Acceso a la Información - Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 39619598_cf25359a28109c9 8db3bd5cc629e5824.pdf
Sistema para el Desarrollo 24 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	31/12/2012	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CONTENIDO	de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para su aplicación en la Administración Pública del Estado de Puebla, en lo relativo al derecho fundamental de acceso a la información pública denerada, administrada o en nosesión de Establecer las bases de coordinación a la se	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley de Transparencia y Acceso a la Información	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g pb.mx/docs/adjuntos/0_1477 331379_560215eb2136d65d8 58b23c693b3s042.pdf
Sistema para el Desarrollo 25 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Regiamento de la Ley de Victimas del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	06/02/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	REGLAMENTO DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERDO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 CONTENIDO O CONTENIDO O CONTEN	que se sujetarán las autoridades competentes que intervengan en la ayuda inmediata, ayuda, atención, asistencia, protección y reparación integral tanto a las víctimas de delitos como a las de violaciones a	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de Victimas. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 95289106_542ed3d7c79341d 659777586c6cb6959.pdf
Sistema para el Desarrollo 26 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	13/03/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	CONSIDERANDO TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO D'RILO TÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO Y DE LOS	Regular las disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano · Constitución Política del	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia-puebla.g ob.ms/docs/adjuntos/1101_1 491869366_sarc0995eaa7a08 67aedaa92197020214.pdf
Sistema para el Desarrollo 27 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Todos a la Escuela", que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Estatal	Reglas de Operación	23/02/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	SSTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA L. INTRODUCCIÓN IL INTRODUCCIÓN IL ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES CONSTITUTO DEL BROCEDAMA CONTENIDO COL BROCEDAMA CONTENIDO DEL BROCEDAMA CONTENIDO DEL BROCEDAMA CONTENIDO DEL BROCEDAMA CONTENIDO.	indígenas del Estado, de entre 5 y 17 años de edad, de paquete escolar conformado por uniforme de diario o uniforme deportivo, catzado, útiles escolares, y una mochila, con el propisito de cubiri sus necesidades básicas escolares.	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de los Derechos de Niñas. Niños Constitución Política de	1 Programa "Todos a la Escuela"	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 28200568_dbc7c0db6651b4b e876d486631cc4d0a.pdf
Sistema para el Desarrollo 28 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social	Estatal	Reglas de Operación	28/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	LINTRODUCCIÓN 2. ANTECDENTES 3. MARCO LEGAL 4. DEFINICIONES 5. DBETIVOS Y COBERTURA *Objetivos Generales *Chilabitos Ernacificas CONTENIDO **CONTENIDO *	Louis a las Imias, ilimas y gouverscience indigense del Estado, de entre 5 y 17 años de edad, de paquete escolar conformado por uniforme de diario o uniforme deportivo, calizado, útiles escolares, y una mochila, con el propisto de cubir sus necesidades básicas escolares.	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. - Ley General de los Derechos de Niñas. Niños	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 16836554_50d06ad6ef0110df fdac940c8d54b585.pdf
Sistema para el Desarrollo 29 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación de "Casa de Ángeles"	Estatal	Reglas de Operación	06/08/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	CONTENIOU L. Introducción II. Antecedentes III. Marco legal IV. Definiciones V. Objetivos del Programa VI. Población Objetivo y Cobertura	Albergar temporalmete a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad por presentar alguna diferencia que disminuya su capacidad física o nental o ambas; que requieran atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer bajo la custodia del Sixtema narva el Desarrollo Internal de la del Sixtema narva el Desarrollo Internal de la	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de los Desechos de Niñas. Niños	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mr/docs/adjuntos/904_15 39644092_6636sa0ft/54f2f 32830521d722d83c.pdf







			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,																		
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el Desarrollo 30 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Albergue Casa del Adolescente	Estatal	Reglas de Operación	28/08/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla		Salud y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo	CONTENIDO I. Introducción II. Antecedentes III. Marco Legal IV. Definiciones V. Objetivos del Programa VI. Población Objetivo y Cobertura CONTENIDO Series da los Acouses CONTENIDO Series da los Acouses	Mantener a la Casa del Adolescente como un hogar temporal en que se asista e impulse el desarrollo integral de los y las adolescentes de 13 a 17 años 11 meses en estado de winerabilidad o que por la comisión de un deltro no grave sean infractores que requieran atención prioritaria vue por aloún motivo deban de Brindar las mejores condiciones de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de los Derechos de Niñas. Niños Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mw/docs/adjuntos/904_15 16747240_f5d0369cf2279423 8195e0ba2bc5c132.pdf
Sistema para el Desarrollo 31 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Senvicio de Atención a Usuarios en el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez	Estatal	Reglas de Operación	06/08/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Apoyo Ejecutivo y Vinculación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBETIVO DEI PROGRAMA a. Objetivos Generales b. Chilatinos Exmerificas CONTENIDO	esparcimiento y necreación familiar, priorizando la atención a niñas y niños, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores a través de la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales que coadyuven, a su vez a la integración familiar y social de los Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. • Ley Federal de Fomento a las actividades Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-15 39643939 fe3f2c2f5790a770 20b4b22dea1f4f6e.pdf
Sistema para el Desarrollo 32 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Alimentación Escolar, en sus Modalidades Caliente y Frio	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONT	alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios ráe calidad nutricia. Contribuir al ejercicio pleno del derecho a	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. - Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. - Ley General de Salud. - I ev General de Constitución Política de	Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fria. Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 1682539141 322c7ddb1c0f 65c0fc601d015a59aff6.pdf
Sistema para el Desarrollo 33 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD "PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"SIGLAS: PAAPO 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARPO LIGAN CONTENDO	una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Personas que por causas naturales o accidentales padecen algún spo o grado de discapacidad permanente, que viven en el estado de Puebla, preferentemente en municioios de Favorceer el acceso de las personas en fu-	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Asistencia Social. Ley General de Salud. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Oraánica de la Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 90721831_a95c6594a13b598 73a4a2ac331e90b23.pdf
Sistema para el Desarrollo 34 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Sí	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN STULACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL CONTENIDO DE VARIABLES 1. CONTENIDO DE VARIABLES 1. CONTENIDO D	condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. - Ley General de Salud Ley General de Desarrollo - Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 _1682539375_4b83a3e1d3d4 bcc0aa305ed9478a1abd.pdf
Sistema para el Desarrollo 35 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE 1. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. GLOSARIO DE TÉMINOS 1.3. MARCO LEGAI CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO	alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con Contribuir a brindar las condiciones	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de Desarrollo Social. Ley General de Educación. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-15 90721691-04b6f97c15be4cb b727d0c5f38b131a7.pdf
Sistema para el Desarrollo 36 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Reequipamiento a Desayunadores Escolares modalidad Caliente	Estatal	Reglas de Operación	25/03/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Puebla	I. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 2.1 MARCO LEGAL 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS 3.1 SIGLAS Y ABREVIATURAS 4. OBLETIVO 4. PAUSTEMINO CONTROLO	adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos a través del Equipamiento de Espacios Alimentarios, en las escuelas instituciones educativas de nivel básico del sistema de educación pública, ubicadas en Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. • Agenda 2030 de Naciones Unidas. • Ley General de los Derechos de Niñas y Niñas y Adolescentes. • Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 49430220_caac9dc9679ebac e357b2d27df0fdfc.pdf
Sistema para el Desarrollo 37 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Rescate Nutricio	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA RESCATE NUTRICIO 1. INTRODUCCIÓN 1.1 Origen y ejercicio de los recursos 1.2 Antecedentes 1.3 Glosario	alimentos nutrifivos e inocuos de las niñas y niños que cursan con problemas de desnutrición, asistiéndolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricios, acompañados de acciones de orientación y educación	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de Desarrollo Social. Ley General de Frâncación Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 15 90721631 aff073864c814cbf 0212d41de1765eb1.pdf
Sistema para el Desarrollo 38 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Comunidad Diferente "PCD"	Estatal	Reglas de Operación	07/08/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA COMUNIDAD DEFERENTE "PCD" 1. PRESENTACIÓN 2. INTRODUCCIÓN 3. ANTECEDENTES 4. MARCO LEGAL 5. CARISTRIAN CEMERA I	Promover la generación de poblaciones articuladas en localidades de alta y muy alta marginación, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país. Contribuir al ejercicio pleno del derecho a	No	No aplica	No	No aplica	Los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Asistencia Social. Ley General de Salud. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Constitución Pública del	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g pb.mx/docs/adjuntos/904_15 80410930_2ffc688116f72f37 3bdeb02c158f26ed.pdf
Sistema para el Desarrollo 39 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Emergente de Apoyo Alimentario a Menores que Viven en Zonas de Riesgo	Estatal	Reglas de Operación	09/08/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGIAZ DE OPERACIÓN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ALIMENTARIO A MENORES QUE VIVEN EN ZONAS DE RIESGO 1. PRESENTACIÓN 2. MARCO LEGAL 3. OBJETIVO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIO	una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de niñas y niños, adolescentes de 8 a 17 años de edad cumplidos y sus familias, que viven en la zona de alto riesgo e inseguridad del estado de Puebla,	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Asistencia Social. Ley General de Salud. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Constitución Política del	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebba.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 80410681_b49b1f2/d0f664d5 e8a8af7fa4f55e8a1.pdf
Sistema para el Desarrollo 40 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio de Consulta Psicológica y Psiquiátrica	Estatal	Reglas de Operación	Marzo de 2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGIAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA PSICULÁGICA Y PSIQUIÁTRICA L. INTRODUCCIÓN II. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL III. DEFINICIONES JOIETHOUS DE DEPOCEDAMA CONTENIOO CONTENIOO CONTENIOO CONTENIO	Brindar stemology piscological y piscological de primar internal psicological y piscological de primar internal psicological y piscological de primar internal psicological de psicologica	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley de Asistencia Social. Ley para personas con Discapacidad en el Estado de Puebla. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-15 16750406-5776b870ca0d8cf 4a68adfdRea58ad8a.pdf
Sistema para el Desarrollo 41 Integral de la Familia del Estado de Puebla		Estatal	Reglas de Operación	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Reglas de Operación del Programa "Atención al Adulto Mayor", que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puelo. I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES	grupos gerontológicos, en los que se brinde atención integral a las personas adultas mayores, favoreciendo su adecuada integración social y familiar a través de actividades ocupacionales, recreativas, sociales y de ocupación del	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Constitución Política del	Programa de Atención al Adulto Mayor-	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 03471714_8085139407041f c6d89d90da28743fb.pdf
Sistema para el Desarrollo 42 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "PUEBLA TE CUIDA, PUEBLA REPUDIA LA DELINCUENCIA"	Estatal	Reglas de Operación	03/11/2021	26/11/2021	Si	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	Regias de Operación del Programa "PUEBLA TE CUIDA, PUEBLA REPUDA LA DELINCUENCIA" DISPOSICIONES GENERALES PRIMERO SEGUNDO TERCERO	Establecer los criterios para el otorgamiento de apoyos a la población afectada, derivada de los daños provocados por la explosión ocurrida el treinta y uno de octubre de dos mil veinisuno, en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuscán, del Municipio de Puebla, debido a la	No	No aplica	No	No aplica	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 16 73918509 e917cf2e8e5ccfab 88a4f1b31e07a6c6.pdf
Sistema para el Desarrollo 43 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Apoyos Medico- Hospitalario"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIOO Regisa de Operación del Programa "Apoyos Medico-Hospitalario" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS L'ADITATION DE EMPLIANOS L'ADITATION DE EMPLIANOS	Brindar Apoyos Médico-Hospitalarios en materia de asistencia social a la población vulnerable del estado de Puebla que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema o que cuenten con ingresos medio- bajos o que cuenten con INSABI.	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Constitución Política del	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 16 33982796 76dfb61d71ccb6b 03e74596b5be8b515.pdf
Sistema para el Desarrollo 44 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Protección de la Infancia", que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	Estatal	Reglas de Operación	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Reglas de Operación del Programa "Protección de la Infancia", que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. L. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES	Realizar acciones de prevención y atención para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas especificas y/o emergentes que enfrentan niñas, niños y adolescentes.	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Programa de protección de la infancia.	No aplica	No aplica	http://hransparencia.puebla.g ob.mx/docx/adjuntox/904_16 03471227_dd4904asc5eda1 b1c8673303df4c439.pdf







			Hacer historia, Hacer futuro																		
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumpli con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el Desarrollo 45 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Estancias de Dia de DIF Estatal	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Sallud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A ESTANCIAS DE DÍA DE DIF ESTATAL 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL **CONTENION**	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de tas personas de atención prioritaria, sujetos vulnerables que asistan o reciban servicios de Estancias de Día de DIF Estatal, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia. acomosñados	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley General de Salud. Ley General de los	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.ms/idocs/adjuntos/904_15 90721543_e91dab6f73acfb3f 7ef2f79908ae2a6a.pdf
Sistema para el Desarrollo 46 Integral de la Família del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Fria	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DESAVUNOS ESCOLARES EN SU MODALUDA FIRÍA 1. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. GLOSARIO DE ÉTRIINOS 1.3. MARCON LEGAL CONTENIDO CONTENI	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutrifixos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en el Estado de Puebla, mediatre la entrega de desayunos escolares, diseñados con Favorecer el acceso y consumo de Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley General de los Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g pb.mx/docs/adjuntos/904_15 90721430 9a38900094cf00a 76dfc1423d2192588.pdf
Sistema para el Desarrollo 47 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Adultos Mayores	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO A ADULTOS MAYORES 1 PRESENTACIÓN 2 ANTECIDENTES 3 MARCO LEGAL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO A ADULTOS CONTENIOS REGLAS DE OPERACION	alimentos nutrifivos e inocuos a las personas de atención prioritaria, Adultos Mayores de 60 a 68 años, que viven en el estado de Puebla, preferentemente en municipios de las zonas de alto y muy alto grado de marninación a travies de la Favorecer el acceso y consumo de Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Salud. - I av General de los - Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 15 90721336 f9d4b08dc239015 6f6b59691fd6eabad.pdf
Sistema para el Desarrollo 48 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Programa Iniciando una Correcta Nutrición	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	PROGRAMA INICIANDO UNA CORRECTA NUTRICIÓN 1. INTRODUCCIÓN 1.1 Origen y ejercicio de los recursos 1.2 Antecedentes 1.3 Glosario 1.4 Mayor land	alimentos nutriávos e inocuos de las niñas y niños entre 2 y 4 años, asistiendolos a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, asecuramiento de la Brindar oportunidades de desarrollo a la Brindar oportunidades de desarrollo a la	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de los Derechos de Niñas. Niños • Constitución Política de	No aptica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.ms/dors/adjuntos/904_15. 90721231_ece7c08c28as9e9b 101b28d9b43004f2.pdf
Sistema para el Desarrollo 49 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Programa Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglas de Operación	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	Reglas de Operación Programa Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DENOMINACIÓN REGLAS DE OPERACION PROGRAMA PUEBLA	población y las comunidades, otos polarios capacitaciones de impacto que proporcionen herramientas necesarias para la integración y vinculación a la vida productiva de sus comunidades. Promover la integración de una	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley de Asistencia Social. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Constitución Política de	Servicio proporcionado por el Departamento de Capacitación y Desarrollo (CECADE) en Capacitaciones para el Trabajo.	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 03470228_d3d3dfd0c69018d cfe3f4b43e8e3a980.pdf
Sistema para el Desarrollo 50 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Puebla Nutrida (Orientación y Educación Alimentaria)	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	NUTRIDA (ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA) 1. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. GLOSARIO 1.3. MARCO LEGAL 2. ORIETMAN DEL BRAGBAMA CONTENIDO	alimentación correcta conforme lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EMSAC) del SNDIF, a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar, comunitaria, de Favorecer el acceso y consumo de Favorecer el acceso y consumo de	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Salud. Ley de Asistencia Social. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 90721039_05a726f2abb2dec 2389ff3685d5af4b2.pdf
Sistema para el Desarrollo 51 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Casas de Asistencia con Corwenio SEDIF	Estatal	Reglas de Operación	20/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Inuar de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Sallud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	REGIAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO SEDIF PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO SEDIF SIGLAS: PAACA 1. PRESENTACIÓN 2. AMTECENEMIES CONTENIDO CONTENIDO	alimentos nutrítivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistibidodos preferentemente en espacios alimentarios en casas de asistencia con convenio SEDIF, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia.	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Salud. • Ley General de los • Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 19060562_d22b5863049865f 079ad85ed7e0cced9.pdf
Sistema para el Desarrollo 52 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio de Campamentos Recreativos	Estatal	Reglas de Operación	Marzo de 2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA * Objetivos Generales CONTENIDO CONTENIDO CONTENIDO	Promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas recreativas, culturales y deportivas. Brindar atención estomatológica a	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. • Ley Orgánica de la Administración Pública del Fetado de Puebla • Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-15 16751339-4b710faad6c7bdd e6c0be33fcc2404ec.pdf
Sistema para el Desarrollo 53 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de la Clínica de Especialidades Estomatológicas	Estatal	Reglas de Operación	Marzo de 2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA Objetivos Generales A Dislativos Exmerillicae CONTENIDO OUTENIDO I. MARCO LEGAL O LOTENIDO OUTENIDO OUTENID	printar atencion estomatologica a población abierta, dando prioridad a niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de disminuir los indices e patologías bucates- Equipar o Reequipar Estancias de día con	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Constitución Política de	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_1S 16750681_8d28as607d7960 e3f3ac4cee7066431.pdf
Sistema para el Desarrollo 54 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Equipamiento de Estancias de Día", que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglas de Operación	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación Programa "Equipamiento de Estancias de Dia" LI INTRODUCCIÓN IL ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES CONTENIDO DE ROCCADA CONTENIDO DE ROCCAD	la finalidad de apoyar a los adultos mayores sujetos de asistencia social, que vivan en el Estado de Puebla y que a través de los SMDIF y Organismos de la Sociedad Civil sin fines de lucro brinden servicios tales que les cemitan el	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Ley de Asistencia Social.	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-16 03470531_ed7ceb9148c1949 47cd4bd13c21acde1.pdf
Sistema para el Desarrollo 55 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Ejercicio Fiscal 2023	Estatal	Reglas de Operación	26/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Sí	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS EJERCICIO FISCAL 2023 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 2. ANTECEDENTES 1. O DEL PROGRAMA. 4.1 O DIETROS DEL PROGRAMA. CONTENIDO CONTENIDO CONTENI	Contribuir para mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritaria, a consecuencia de los factores sociales que impiden el desarrollo integral del individuo ylo familias. Contribuir a una alimentación correcta en	No	No aplica	No	No aplica	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Ley de Asistencia Social	Equipamiento y Reequipamiento de Estancias de Dia. 2- Atención a Población en Condiciones de Emergencia.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.ms/docs/adjuntos/50/604 1682539549 d1c34e1e6a94 e0da780ste2ef2f30360f.pdf.
Sistema para el Desarrollo 56 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Especial y Emergente Alimentario "Puebla Contigo"	Estatal	Reglas de Operación	01/04/2020	20/11/2020	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL Y EMERGENTE ALIMENTARIO "PUEBLA CONTIGO" 1. OBJETO. 2. GLOSARIO 3. LINEAMIENTOS GENERALES.	unietos en condiciones de valnerabilidad en el Estado de Puebla afectados por el Virus COVID19, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional mediante la implementación del Fortalecer el modelo educativo asistencial	No	No aplica	No	No aplica	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Constitución Política de.	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-16 19060968_1d76edc05689f66f e745479ed0f5ae6a.pdf
Sistema para el Desarrollo 57 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)	Estatal	Reglas de Operación	04/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	Regias de Operación Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS JU. GLOSARIO DE TÉRMINOS JULIA DE TERMINOS JULIA DE TERMINO	Forsiecet el modelo educativo assistencial de los CAIC del SEDIF, con la finalidad de contribuir en la educación y formación integral a niñas y niños (entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad), con la convicción de que seguirán su proceso educativo en los niveles Restituir a personas sujetas de Asistencia	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Salud. • Ley General de los	Apertura de Centro de Asistencia Infanfil Comunitario (CAIC)	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904-16 03470306-es1ae4bb18a1a9 d7a5d256b3c62ec49.pdf
Sistema para el Desarrollo 58 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social	Estatal	Reglas de Operación	28/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación Programa Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES	Restitur a personas sujetas de Asistencia Social, tuteldadas o que se encuentren bajo protección por el Sistema para el Desarrolla Integral de la Familia del Estado de Puebla a su familia de origen, persona de confianza, o bien sean canalizados al programa de adopciones o incorporantos a una familia de Acocida. considerando Promover la inclusión de pasantes de	No	No aplica	No	No aplica	Convención de los Derechos del Niño. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños v Adolescentes. Ley de Asistencia Social.	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_15 16836554_50d06addef0110df fdac940c8d54b585.pdf
Sistema para el Desarrollo 59 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales	Estatal	Reglas de Operación	31/07/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Apoyo Ejecutivo y Vinculación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Promover la incussion de pisamenes de servicio social y practicas profesionales a las diferentes Direcciones y áreas operativas del Sistema Estatal DP a fin de promover capital humano comprometido, apoyar y fortalecer los procesos operativos técnicos y administrativos, e impulsar la participación ciudadana activa v	No	No aplica	No	No aplica	Ley de Asistencia Social. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 15 39644014 d86867288d23898 34150af5bdcc6d703.pdf







			Haper historia. Haper futur																		
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento juridico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumpli con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector econômico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el Desarrollo 60 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Alimentaria en los Primeros 1000 días	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLORASO DE TERMINOC CONDEDERANO DE CONDEDERANDO DE CONDEDERANO DE CONDEDERANDO DE CONDEDE	Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días, a través de la entrega de raciones alimenteicias o dotaciones nutrifivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia matema y prácticas adecuadas de cuidado.	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes. Ley General de Salud. Ley General de Desarrollo Constitución Política de	Programa de Atención Alimentaria a Mujeres Embarazadas, en Periodo de Lactancia y/o con Hijos Menores de 2 Años. Programa de Atención Alimentaria a Niñas. Niños.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 16825-0221 6c85c0cd8b72 5d9920a0a8fbbbea8435.pdf
Sistema para el Desarrollo 61 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de las Servidoras v los	Estatal	Reglas y Lineamientos	17/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Secretaría de la Función Pública		del Poder Ejecutivo.	ACUERDO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE EXPÍDIE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLA DE INTEGIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I DEL CÓDIGO DE ÉTICA CARDITULO I DEL CÓDIGO DE ÉTICA CARDITULO I DEL CÓDIGO DE CELO CONTENDO DE LO CONTENDO DE	Establecer los principios y valores, que deberá observar el Servidor Público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión. Mejorar la calidad de vida de las niñas,	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Constitución Política de	No aplica	No aplica 1 Visita Domiciliaria de	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.mw/docs/adjuntos/904_16 11163747_f20b659846299b3 8297c6961b75ef6e6.pdf
Sistema para el Desarrollo 62 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Adopciones", que emite el Sistema Estatal DIF	Estatal	Reglas de Operación	16/02/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Tedas de la Pressión	II. AVICEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETTVOS DEL PROGRAMA VI. ESTRATEGIA CONTENIDO CONTE	niños y/o adolescentes que se encuentran bajo custodia o no del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, a través del proceso administrativo respectivo, promovido por nersonas rura deseen asumir Reoular la interpación, funcionamiento.	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Convención de la Haya sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional Ley de los Derechos de	Programa de Adopciones.	Seguimiento de Acogimiento Pre-Adoptivo, de Seguimientos Post Adoptivo y para Estudios Socioeconómicos. 2 Visita Domiciliaria de Secuimiento de 1 Visita Domiciliaria de	1 Punto 13.1.3 2 1 Punto 13.1.3	https://transparencia.puebla.g pb.mx/docs/adjuntos/904 16 19060129 6a8b98d2907595e 5f08b1cc64edfa7f8.pdf
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Operación del Consejo	Estatal el link lanza a un periódico oficial	Lineamientos	02/03/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	140	Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES TÍTULO II CAPÍTULO PRIMERO DE LA INTEGRACIÓN DEL EVBETIENTE CONTENIDO	atribuciones del Consejo Técnico de Adopciones, además de regular los requisitos, pruebas, criterios de evaluación y procedimientos que deben cumplir los solicitantes de adopción ante la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes y cupara y riso equipar unisoses trasinas on cupara y riso equipar unisoses trasinas on procesos de seguina considera trasinas on procesos de seguinas unisoses trasinas on procesos de seguinas unisoses trasinas on procesos de seguinas consideras trasinas de procesos de seguinas consideras trasinas de procesos	No	No aplica	No	No aplica	las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. • Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. • Código de • Constitución Política de	No aplica	Seguimiento de Acogimiento Pre-Adopávo, de Seguimientos Post Adoptivo y para Estudios Socioeconómicos. 2 Visita Domicifaria de Seguimiento de	1 Articulos 55 y 61 2 Articulos 55 y 61	http://transparencia.puebla.g ob.mw/docs/adjuntos/904_15_ 32114035_d0348b645754226 b331afaaf818e3d54.pdf
Sistema para el Desarrollo 64 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Unidades Básicas (U.B.R.) y Centros de Rehabilitación Integral (C.R.I.)"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "UNIDADES BÁSICAS (U.B.R.) "CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (C.R.L)" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARGET I FEAI CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE	Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Integral para mejorar la atención médica y de rehabilitación de las personas con discapacidade ne stado de vulnerabilidad de los Municipios del Estado Otorgar aparatos rehabilitatorios y/o ayudas	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estados de Puebla. Constitución Política del Les Estados Unidos del	Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centro de Rehabilitación Integral (CRI).	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904_16 33982749_ad221dd77be86ea 65c35003e3a6a7f05.pdf
Sistema para el Desarrollo 65 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de "Donación de Aparatos Rehabilitatorios y Ayudas Funcionales"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el	No	Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Titular de la Dirección General y Unidad de	"DONACIÓN DE APARATOS REHABILITATORIOS Y AYUDAS FUNCIONALES" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO: I FGAI CONTRINDO I. INTRODUCCIÓN	funcionales a las personas con discapacidad permanente y temporal del estado de Puebla que se encuentren en niveles socioeconómicos de pobreza exfrema, pobreza o cuenten con ingresos ucorgar terapas cognimusa s traves de software especializados acorde a las necesidades terapeluíras de los pacientes	No	No aplica	No	No aplica	los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del Constitución Política del los Estados Unidos	Donación de Aparatos Rehabilitatorios y Ayudas Funcionales.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 16 34663484 zc4537fa3df09d70 c3a2418e347787ba.pdf
Sistema para el Desarrollo 66 Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo	Servicio Centro de Tecnología Adaptada (CTA) Reglas de Operación del Programa de Programa	Estatal	Reglas de Operación	29/04/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el	No	Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la	IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA Obliebavis Generales CONTENIDO "Credencial Nacional para Personas con	necesiadaes terapelucias de los pacientes en apoyo a su rehabilitación integral, hacia su inclusión plena en los aspectos de inclusión escolar, laboral y social, atendiendo a los 217 municipios del Estado Utorgar un occumento circai con varioez nacional en el cual se identifique la discapacidad permanente de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Administración Pública del constitución Poritica del los Estados Unidos Mexicanos.	No aplica 1 Credencial nacional	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g
67 Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo	"Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)"	Estatal	Reglas de Operación	24/08/2020	Sin actualizaciones desde su expedición Sin actualizaciones	No	Estatal	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo Integral de la		Asistencia social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del	Discapacidad (CRENAPED)* I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL Introducción Antecedentes Objetivo del Manual	una presona, favoreciendo su inclusión en la sociedad y con el cual pueda acceder a beneficios. Representar, coolumar, panicar, programar, dirigir, aprobar y evaluar los programas y actividades del Sistema Estatal DF, mediante el establecimiento de	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Política del Estado de Puebla. Ley Orgánica de la Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo	para personas con discapacidad (CRENAPED).	No aplica	No aplica	ob.mx/docs/adjuntos/904 16 03469790 95bf75873743c2a 7cebdfef75e3b6720.pdf http://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/904 15
Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo	de la Dirección General	Estatal	Manual	01/06/2018	desde su expedición	No	Estatal	Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo integral de la		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Unidad de Planeación, Administración y Finanzas del Sistema para el	Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos Introducción Antecedentes Objetivo del Manual	políticas institucionales que contribuyan al cumplimiento y ejecución de las directrices establecidas por las Asistencia Social y Planear, organizar y controlar la aplicación de los procesos en las actividades realizadas	NO	No aplica	No	No aplica	Integral de la Familia del Estado de Puebla Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo	No aplica	No aplica	No aplica	25230339 9f847e144682985 1b4e6c366d1b3d506.pdf https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/600
69 Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo	Dirección Administrativa Manual de Procedimientos	Estatal	Manual	Marzo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo Integral de la	No	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el	Responsabilidades Marco Juridico Relación de Procedimientos Glosario de términos Introducción Antecedentes Objetivo del Manual	cotidianamente por los departamentos de la Dirección Administrativa de acuerdo a los fundamentos y leyes aplicables para ejercer cada uno de ellos. Cumpir las posicas, inieamiento, cojevos y metas de los servicios y programas asistenciales a cargo de las Direcciones del SEDIE mediante nánes, de acción.		No aplica	No	No aplica	Integral de la Familia del Estado de Puebla Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo	No aplica	No aplica	No aplica	d08d5e5fa66eca2cd962.pdf https://transparencia.puebla.g
70 Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo	Manual de Procedimientos Dirección de Delegaciones Manual de Procedimientos Dirección de Atención a	Estatal	Manual	Marzo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Puesarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Sistema para el Desarrollo Integral de la	No	Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el	Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades	capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación permanente en coordinación con las Direcciones de la misma institución en Establecer los procedimientos de los programas de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, con la	No	No aplica	No	No aplica	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo	No aplica	No aplica	No aplica	00.mx/docs/adjuntos/s0/600 1686341786 s6b1331b1b33 724b576cb0ccedb05a2e.pdf https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/600
71 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Personas con Discapacidad	Estatal	Manual	Mayo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Puebla Puebla	No	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Responsabilidades Marco Juridico Relación de Procedimientos Glosario de términos	finalidad de brindar apoyos a la población en desamparo, en extrema pobreza o en situación de vulnerabilidad que presenta el como actual de la como accuse en El presente manual establece una sistematización que refere metodológicamente y en dictamen	No	No aplica	No	No aplica	Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	1586341479 6e18294881bf c63cfeec0f2a515f3e3f.pdf
Sistema para el Desarrollo 72 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario	Estatal	Manual	Marzo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desamollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Juridico Relación de Procedimientos Giorario de términos	secuencial las diferentes acciones que se desarrollam en el Departamento de Orientación Nutriconal y Desarrollo Comunitario, el Departamento de Distribución y el Departamento de Distribución y el Departamento de Control y Seguimiento, adestrios a la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, así como las estrategias y lineamientos para el logro de las metas y objetivos establecidos.	No	No aplica	No	No aplica	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.guebla.g ob.ms/docs/adjuntos/50/600 1686340937 958f653fc747 ca0cc79206f7beb46fc.pdf
Sistema para el Desarrollo 73 Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Ecología de la Salud	Estatal	Manual	Mayo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desamrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Anterodentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Juridico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Ser un documento administrativo que contiene la descripción de las actividades que se realizan en el cumplimiento de sus funciones, cada una de las árease de la Dirección de Ecología de la Salud, con la finalidad de apoyer e quehacer cotidano de los Departamentos que la conforman.	No	No aptica	No	No aplica	Reglamento interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mw/docs/adjuntos/50/600 1686542141 41f243019377 USa148Bed8516bc1e4c4.pdf







Dependencia / Er	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento juridico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Sistema para el De 74 Integral de la Fam Estado de Pue	a del Dirección de	Estatal	Manual	Marzo de 2017	Junio de 2018	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Unificar, verificar y validar el cumplimiento de las actividades de las Reglas de Operación de los Departamentos.	No	No aplica	No	No aplica	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/600 1686342373 8f2b7062d1ab 06e9eee17f090b9861aa.pdf
Sistema para el De 75 Integral de la Fam Estado de Pue	a del Niños y Adolescentes y	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Procuraduria de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Españo del Estado de	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos	Describir los pasos que se deben seguir para el correcto desarriolto de cada uno de los programas y servicios que se llevan a cabo, y de esta manera alcanzar los objetivos establecidos en cada uno de los programas y servicios dependientes de la Procuraduría de Protección de los	No	No aplica	No	No aplica	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Mediación Familiar.	No aplica	No aplica	http://transparencia.psebla.g ob.mx/docs/adjuntos/1101_1 552326965_451885872bacf 67aad4adfa0e8284b6.pdf
Sistema para el De 76 Integral de la Fam Estado de Pue	a del para	Estatal	Lineamientos	15/10/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Servidores Públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 TÍTULO SEGUNDO DE LOS SUBETOS OBLIGADOS	entrega-recepción, así como desarrollar las bases y los principios generales mediante los cuales deberán realizarse el proceso de Entrega-Recepción, o hasta el nivel de Directora o Director de área	No	No aplica	No	No aplica	- Ley que essanece los procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Organismos Constitucionalmente	No aplica	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/me dia/k2/attachments/Lineamie ntos.para Adaptar el Acto d e Entrega Recepcion en el S istema para el DIF del Estad o_T3_15102021.pdf
Sistema para el De 77 Integral de la Fam Estado de Pue	a del Fortalecimiento a la Mujer	Estatal	Reglas de Operación	17/10/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MUJER POBLAMA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GURGARIO DE TÉRMINOS	Fortalecer la independencia económica y la salud física y mental de niñas, mujeres adolecentes y adultas que se encuentren en situación de violencia por razones de género y vulnerabilidad económica, con especial enfasis en los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el	No	No aplica	No	No aplica	Consutución Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley General de Victimas. Ley de los Derechos de	No aplica	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/me dia/k2/attachments/Reglas.d e_Operacion_del_Programa_d_e e_Fortalecimiento_a_la_Mujer _Poblana_en_Situacion_de_Vi olencia_T3_17102022.pdf
Sistema para el De 78 Integral de la Fami Estado de Pue	a del Programa Fortalecimeinto	Estatal	Reglas de Operación	Junio de 2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Coadyuvar en la Implementacion de acciones sustentadas en la raxon de ser, de servir y trascender del Sitema Integral para el Desarrollo Estatal del Estado DE Puebbia con perspercitiva familiar y comunitaria que promuevan el bienestar individual, familiar y social, con la	No	No aplica	No	No aplica	Ley de los Derectios or las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Código de la Codigo de Puebla. Código de la Codigo del Codigo de la Codigo del Codigo de la Codigo del Codigo de la Codigo del Codigo de la Codigo del Codigo de la Codigo del	Servicio Proporcionado por el Departamento de Fortalecimiento a la Familia en Orientación Psicológica. 2 Servicios Proporcionados por el Departamento de	No aplica	No aplica	http://transparencia.puebla.g ob.ms/docs/adjuntos/1244 1 592501910.a5f9de174a76b5 ea7fef85671678d52e.pdf
Sistema para el De 79 Integral de la Fami Estado de Pue	a del Programa "Apoyos Medico-	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	II. ANTECEDENTES	Brindar Apoyos Médico-Hospitalarios en materia de asistencia social a la población vulnerable del estado de Puebla que se encuentren en situación de pobreza o optera extrema a que cuenten con ingresos medio-bajos o que cuenten con INSABI.	No	No aplica	No	No aplica	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de Asistencia Social. Ley General de Salud. Ley General de Transparencia y Acceso a la	Apoyos médicos hospitalarios .	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/me dia/k2/attachments/Reglas d e_Operacion_del_Programa_A poyos_Medico_Hospitalario_T 3EV_09072021.pdf
Sistema para el De 80 Integral de la Fami Estado de Pue	a del Programa "Casa Jóvenes	Estatal	Reglas de Operación	17/08/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Duebta	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CASA JÓVENES EN PROGRESO" I. INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL III. DEFINICIONES V. OBJETTIVOS DEL PROGRAMA	Imputar el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, trabajando en 3 ejes importantes: salud, educación y empleo; mediante cursos, talleres, piáticas, programas y servicios, así como actividades de tipo cultural y	No	No aplica	No	No aplica	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de Asistencia Social. Ley General de Salud. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información	1 Programa "Casa Jóvenes en Progreso"	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.g ob.mx/docs/adjuntos/50/613 1686585734 6c7b5c92b8df 667ab409c7c1c4ea587f.pdf